

ACTA AUTORIZACIÓN DE MAQUINARIA

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDOS:	Javier Bornás Giménez
PUESTO DE TRABAJO:	Montador protecciones colectivas/ Peón especialista

En cumplimiento de lo especificado en la Ley 31/1995 de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, el Real Decreto 1435/1992 de 27 de Noviembre sobre disposiciones de aplicación de la Directiva 89/392/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre máquinas, sus modificaciones RD 56/1995, el Real Decreto 1215/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, así como el resto de normativa específica referida a la manipulación de vehículos, maquinaria y herramientas especiales, la Empresa manifiesta que este trabajador, cumple las siguientes condiciones:

1. Ha sido expresamente designado y autorizado por su empresa para hacer uso de esos equipos.
2. Tiene edad mínima para su uso.
3. Ha recibido la formación e información y posee el conocimiento profesional suficiente que determina la ley para la manipulación requerida.
4. Ha acreditado en esta empresa la experiencia suficiente en la manipulación del vehículo, maquinaria y/o herramienta especial que se le ha designado.
5. Conoce las obligaciones que le han sido asignadas en la manipulación y custodia del vehículo, maquinaria y/o herramienta especial de la empresa.
6. Conoce las responsabilidades que se derivan de la aplicación incorrecta de estas obligaciones.

MAQUINARIA O HERRAMIENTAS ESPECIALES DESIGNADAS	Firma del trabajador
Taladros manuales	 Fecha: 24/10/2017
Plataformas elevadoras	 Fecha: 24/10/2017
	Fecha:
	Fecha:
	Fecha: